

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADA PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	#PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	76-520-31-06-001-2021-00106-01	GLORIA MABEL GUZMAN DE ACOSTA	COLPENSIONES	Dra. MARÍA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	PRIMERO: Revocar el auto del 5 de septiembre de 2023, para en su lugar despachar desfavorablemente la excepción de falta de agotamiento de la vía gubernativa formulada por la reclamante necesaria por pasiva. SEGUNDO: Ordenar al Juez Primero Laboral del Circuito de Palmira que continúe con las diferentes etapas del proceso, reanudando la audiencia del art.77 del CPTSS en el punto en que emitió el auto revocado. TERCERO: Sin costas en esta instancia.	510	22/11/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
2	76-109-31-05-001-2022-00010-01	CELINA PANAMEÑO	DISTRITO DE BUENAVENTURA	Dra. MARÍA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	PRIMERO: DECLARAR bien denegado el recurso de apelación objeto de queja. SEGUNDO: Por Secretaría de la Sala, remítase el expediente al juzgado de origen, para que continúe con el trámite del proceso.	511	22/11/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
3	76-109-31-05-001-2023-00023-01	FREDDY ALEXANDER ALEGRIA HERRERA	HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA E.S.E.	Dra. MARÍA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	PRIMERO: DECLARAR bien denegado el recurso de apelación respecto del auto proferido el 01 de junio de 2023. SEGUNDO: Por Secretaría de la Sala, REMÍTASE el expediente Oficina Judicial de Buenaventura, para que se reparta el proceso entre los juzgados administrativos del circuito.	512	22/11/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
4	76-834-31-05-001-2022-00147-01	MARÍA EUGENIA PERLAZA CAICEDO	COLPENSIONES	Dra. MARÍA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	513	23/11/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
5	76-520-31-05-001-2019-00244-01	DIANA MARICEL MURILLO RETALLAC en representación de ALAN BANGUERO MURILLO	CONSTRUCTORA LOS APES S.A. Y OTROS	Dra. MARÍA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	514	23/11/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
6	76-109-31-05-001-2022-00033-01	BEATRIZ ANGLUO SOTO	PORVENIR S.A. Y OTROS	Dra. MARÍA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	515	23/11/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
7	76-520-31-05-002-2021-00232-01	CARLOS ARTURO RIVERA BASTIDAS	AGRORESIEMBRAS S.A.S.	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	352	24/11/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
8	76-520-31-05-001-2022-00217-01	MARÍA NELLY MENA ARENAS	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	353	24/11/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
9	76-520-31-05-002-2019-0143-02	JOSÉ ROBERTO ARANGO BOLAÑOS	ALFREDO MARTINEZ S.A. Y OTROS	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	354	24/11/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
10	76-111-31-05-001-2018-00111-01	LUCY AMPARO LABRADA LEDESMA	PROTECCIÓN S.A.	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	PRIMERO: INDICAR al peticionario que la apelación interpuesta contra la sentencia No.0104 proferida el 02 de noviembre de 2022 por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Buga, Valle del Cauca, será resuelto con estricta observancia de los turnos en que los procesos han sido repartidos para estudio, correspondiendo al subjuice el turno 49.	355	24/11/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
11	76-109-31-05-002-2018-00052-01	LUZ MARINA RENTERIA FLOREZ	GRUPO OPERADOR PORTUARIO LTDA Y SPR. BUN S.A	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	PRIMERO: INDICAR al peticionario que la apelación de la sentencia No.044 proferida el 22 de junio de 2022 por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Buenaventura, Valle del Cauca, será resuelto con estricta observancia de los turnos en que los procesos han sido repartidos para estudio, correspondiendo al subjuice el turno 6.	356	24/11/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>

Consulte los autos de la Sala Laboral de esta concepción desde 2004 hasta

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 27 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00 A.M.

Palacio de Justicia Calle 7 No. 14-32, Oficina 211, teléfax: 2375524- 2375525  
Correo electrónico: ssalabuga@csenud.ramajudicial.gov.co.

LAURA ISABEL NÚÑEZ BUENO  
Secretaria